

Prólogo del autor

Potosinos Ilustres

DON MARTIN DE MENDALDE.

Hijo de un español del mismo nombre, nació en esta ciudad en la que el señor su padre estuvo dedicado á la explotación de minas y al comercio al menudeo. El señor Mendalde, hijo, desempeñaba el cargo de Regidor del Ayuntamiento en 1674 cuando fué promovido al empleo de Alcalde Mayor, en calidad de interino, por fallecimiento de la persona que lo servía.

Ese año y los anteriores de 1672 y 1673, fueron tan escasos de lluvias, que se perdieron las cosechas en toda la provincia y en la zona del Bajío que siempre ha surtido en gran parte á San Luis de esa semilla.

Los hacendados, ó hacenderos, como entonces les llamaban, que guardaban en sus trojes grandes existencias de maíz de los años anteriores, empezaron á subir el precio de ese cereal y á monopolizar las pocas cargas que solían introducir algunos arrieros. La miseria y el hambre se hicieron sentir bien pronto en la clase desvalida, el precio de la semilla quedó fuera de los recursos de los pobres, en las fincas rústicas eran despedidos los peones porque no había trabajo en qué ocuparlos, y estos infelices, vagando por los campos con sus esposas é hijos, se alimentaban con nopal crudo ú otras yerbas que con frecuencia les ocasionaban la muerte, ó sucumbían por falta absoluta de alimento.

El Sr. Mendalde previó en lo posible ese estado de miseria, y antes de que en la ciudad se dieran los tristes casos de que poco después fueron teatro los campos y las poblaciones foráneas, convocó al Ayuntamiento el día 6 de enero de 1675, y en la sesión que en esa fecha celebró el cuerpo municipal, pintó con vivos colores el cuadro de mise-

ria que amenazaba á la ciudad, apeló á los sentimientos humanitarios de los miembros del cabildo, y los excitó á que pusieran los medios que estuvieran á su alcance para salvar á los pobres de los horrores del hambre.

En esa sesión se acordó convocar una junta de los principales vecinos, á la que concurrieron algunos de los que ya estaban monopolizando el maíz en sus fincas.

El Sr. Mendalde repitió en esa junta los conceptos que había emitido en el seno del Ayuntamiento, y concluyó proponiendo que cada individuo de los presentes contribuyera con la mayor cantidad de dinero que le fuera posible, para comprar maíz, venderlo á los pobres al precio de costo, mientras éste no estuviera muy alto, y que si llegaba á subir al grado de que los pobres no pudieran comprarlo, no se alteraría el primer precio, que se seguiría vendiendo con la pérdida que tuviera hasta que concluyera el capital invertido, en cuyo caso, esperaba que si las lluvias se negaban también ese año ó los especuladores no bajaban los precios, la junta volvería á dar otra muestra de filantropía, reponiendo todo ó parte del capital consumido.

El Sr. Mendalde logró interesar á los individuos de la junta, en favor de su proyecto; se reunió una suma respetable y desde luego pidió el Ayuntamiento todo el maíz que pudo comprar á los pueblos del Bajío donde estaba más barato.

No fué necesario perder en la venta de la semilla. El precio cómodo á que se compró y la exención de los impuestos municipales, permitieron venderla con una corta utilidad, y en vista de este resultado acordó el Ayuntamiento repetir las operaciones de compra y venta, destinando las utilidades á pagar á los miembros de la junta las cantidades con que habían contribuido.

El Sr. Mendalde discurrió un medio original para conservar el precio del maíz á un tipo bajo y sostener la competencia con los especuladores. Estos, para vender la semilla, la vendían al mismo precio que en la bodega del Ayuntamiento; entonces el Sr. Mendalde mandaba cerrar el expendio, y cuando los especuladores en virtud de esto subían el precio del maíz, el Sr. Mendalde ordenaba que se abriera otra vez la bodega y empezaba á venderlo al precio que tenía antes fijado. Los especuladores volvían á bajar el precio, y el expendio municipal volvía á cerrarse, y de esta mane-

ra les sostuvo la competencia, no dándoles lugar á que explotaran la miseria, hasta que pasó la crisis de escasez.

A esos fondos, reunidos por el Sr. Mendalde, se les dió el nombre de *Pócito*, y todos los Ayuntamientos siguientes los respetaron y conservaron con el propio destino, sirviendo en muchas épocas para remediar las necesidades del pueblo.

El famoso año de 1785, llamado del hambre, no hizo las víctimas ni los estragos que todos esperaban, debido al *Pócito* que más de cien años antes había fundado el filántropo Alcalde Mayor D. Martín de Mendalde. Ese fondo concluyó en 1827, que por orden de la Legislatura se vendieron tres mil fanegas de maíz que había en el *Pócito*, ingresando el producto á las rentas del Estado.

Subsistió por tanto esa benéfica institución, ciento cincuenta y dos años.

CAPITAN GENERAL D. JUAN VILLERIAS.

Personas que conocí hace más de treinta años, estando ya ellas en la decrepitud, como Don Guadalupe de la Serna, Don José Vicente Liñán, Don José Ignacio Eguía y Don José Nicomedes Vázquez, aseguraban haber conocido á la familia del lego juanino Villerias, y haber sabido por miembros de ella que el indicado lego fué originario de esta ciudad, nació en una casa con vista al poniente, situada dos cuadras adelante de la plazuela del Venadito, en dirección á la ex-villa de Tlaxcala. El Sr. Eguía agregaba que habia cultivado relaciones con dicha familia, la que se componia en la época que él la trató, de la Sra. madre de Villerias, una tía y dos hermanas, y que el lego tendria de 28 á 30 años de edad cuando secundó el grito de independencia en noviembre de 1810.

Alguna vez lei en un periódico la noticia de que se suponía que el lego Villerias era oriundo de Querétaro, y deseando averiguar la verdad, aproveché una de tantas veces que pasé por aquella ciudad para México, cuando todavía se viajaba en diligencia, y fui á visitar á un antiguo y respetable amigo mio, el Sr. Lic. Don Próspero Vega, á quien pregunté sobre el particular. El Sr. Vega me contestó que no lo sabia, y tuvo la bondad de ofrecermé buscar los datos donde era de creer que estarian y que á mi vuelta de México me informaría del resultado. Efectivamente, el Sr. Vega preguntó y buscó cuanto pudo, y nada encontró que pudiera confirmar el dicho del periódico aludido.

Entonces recurri á la benevolencia del Sr. Cura del Sagrario de esta capital, Don Pedro Gaitán, quien puso á mi disposición el archivo de la Parroquia, y habiendo registrado los libros de nacimientos correspondientes á la década de mil setecientos setenta y cinco á mil setecientos ochenta y cinco, tampoco encontré ninguna partida con el nombre del famoso lego juanino. Podrá ser que el cálculo de Don Ignacio Eguía, respecto á la edad de Villerias en 1810, haya sido erróneo, y por lo mismo no podría encontrar el registro de su nacimiento en los libros que revisé, ó que haya recibido las aguas bautismales en alguna de las parroquias de los barrios, en cuyo caso es muy difícil y laboriosa la investigación.

Además de las afirmaciones de las personas arriba citadas, dignas de ser atendidas, existen las de otras muchas de todas las clases sociales que vinieron sosteniendo en aquellos tiempos la tradición, y que unas atribuyendo á Villerias ascendientes de regular posición social, y otras un origen enteramente humilde, todas convenian en que en la ciudad de San Luis ó en alguno de sus barrios, se meció la cuna del lego de San Juan de Dios.

Existen también en varias de las causas que se formaron en esta ciudad á personas que tomaron participio en la revolución de 1810, diversas declaraciones de los procesados en las que dan á entender que el lego Villerias era nativo de San Luis Potosí.

En una de esas causas, seguida al religioso franciscano Fray Sebastián Manrique de Lara y Mendoza, se lee lo siguiente:

“En la ciudad de San Luis Potosí á los veinte y seis dias del Mes de noviembre del mismo año: (1811) El Capitán D. José Antonio Troncoso, encargado de la presente causa por la Junta de Seguridad Pública de esta ciudad, como Vocal de ella, pasó con el presente Secretario al Convento de la Orden de N. S. P. S. Francisco y en una de sus Celdas interiores compareció el R. P. Fr. Sebastián Manrique Religioso Sacerdote de dicha Orden sindicado de Reo de Infidencia, quien hizo el juramento acostumbrado *in verbo sacerdotis tacto pectore et coronam* de decir verdad sobre los cargos y preguntas que se le hagan y dixo: Llamarse como queda dicho y que tiene el estado de Religioso Sacerdote en la religión referida, de edad de veintisiete

años: Preguntado en que tiempo entró á servir de Capellán de los Insurgentes, cuantos meses y tiempo los acompañó, en que expediciones batallas y Saqueos se halló con ellos: Dixo: que estando de Combentual en su Combento de la ciudad de Zacatecas, arribó á aquella ciudad un Coronel de Insurgentes, nombrado Simón de Herrera, quien sabiendo que el Religioso declarante se hallaba en aquel Combento lo fué á visitar por el conocimiento y comunicación que habian tenido en la Ciudad de Durango, hace el tiempo de tres años, que desde la primera visita comenzó á importunar y á querer persuadir á dicho religioso á que siguiese la causa de los insurgentes, á lo que se resistió constantemente todo el tiempo que estuvo en aquella ciudad dicho Simón Herrera, y no pudiendo conseguir su pretensión con persuaciones y Ofertas se valió de la fuerza y violencia, y que lo sacó una Noche de su Combento con la fuerza de dos Soldados amenazándolo que le quitaría la vida si no le acompañaba y no teniendo advitrio de libertarse del furor de los Insurgentes los que habian infundido un terror pánico en toda la Comunidad, obedeció á la fuerza en conservación de su existencia, acompañando á dicho Coronel Insurgente desde aquella Ciudad hasta el Pueblo del Venado, en donde lo entregó al Supuesto Generalísimo Cura Hidalgo y sus Sequaces, quienes lo entregaron al Lego Villerias, y este lo llevó hasta el Real de Catorce, habiéndose presentado el Religioso Declarante en el tránsito á su Prelado Provincial en el Real de Santa Maria de las Charcas, en donde no pudo libertarse por estar siempre á la vista de él sus opresores con las armas en las Manos.

.....
 "Preguntado por qué desde el Venado hasta Catorce y Matehuala caminó junto con Villerias, y le trataba con confianza según el dicho de testigos, dixo: que se conocian desde Niños porque habian estado juntos en la Escuela de N. S. P. San Francisco, de esta Ciudad, que despues el Religioso Declarante dejó de verlo muchos años, hasta una vez que bino de su Combento de Zacatecas y le encontró ya de Lego en el Hospital de San Juan de Dios."

.....
 En las declaraciones de otros insurgentes en las que hu-

bo motivos para citar á Villerias, se comprende que todos lo consideraban ó lo conocian como nativo de San Luis.

No se sabe la edad que tendria cuando vistió el hábito de San Juan de Dios, ni si entró al convento por vocación que tuviera ó porque su familia lo llevara allí; lo que si consta es, que observaba con severidad las reglas de la Orden, que era cuidadoso y activo en la asistencia á los enfermos, y que su conducta nada dejaba que desear á sus superiores. Así lo dijo oficialmente el Prior del mismo convento Fr. Joaquín Balderas, en el informe que rindió al Mariscal D. Félix Maria Calleja.

Supuestos estos antecedentes, hay que creer que al recibirse en San Luis la noticia del movimiento iniciado por el Cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, Villerias simpaticizó inmediatamente con esa revolución, haciéndose uno de sus más entusiastas partidarios, y seguramente comenzó desde luego á confiar á amigos intimos sus opiniones, porque en las causas que he citado hay declaraciones en que aseguran los procesados que Villerias les habia hablado con mucha aticipación al día del pronunciamiento que se verificó en San Luis, para "que se fueran á reunirse con Hidalgo, para que estuvieran preparados para el día en que se acercara á la ciudad alguna tropa insurgente ó que se amarrara en ella á los gachupines."

En estos trabajos de propaganda ayudaban mucho á Villerias el Lic. Trelles, el Capitán Sevilla y Olmedo, el Padre Franciscano Zamarripa, el Padre Pérez, el lego Zapata, Don José Maria Benitez y otras muchas personas nada vulgares, lo que prueba que tenia buenas relaciones en la ciudad y sus barrios.

En todas las historias de México se le da el primer lugar al lego de San Juan de Dios de México Fr. Luis de Herrera, en la revolución de independecia en San Luis, cuando éste no hizo otra cosa que aprovechar los elementos reunidos por Villerias y Sevilla y Olmedo, en cerca de dos meses de incesantes y peligrosos trabajos.

Villerias, Sevilla y sus amigos habian preparado el espíritu público, y el segundo proporecionó además las armas que habia podido reunir para efectuar el movimiento. A última hora tuvieron el desprendimiento y la abnegación de ceder el mando en jefe á Herrera, y al asaltar el convento del Carmen y sorprender las guardias de las casas

BIBLIOTECA
 VALVERDE Y TELLEZ

reales y de la cárcel, operaciones que dirigió Sevilla, ya apareció el lego Herrera con el carácter de jefe del pronunciamiento. Este nada habría hecho, preso y con grillos en los pies, si Villerías no gestiona su traslación á San Juan de Dios y si Sevilla no va la noche del 10 de noviembre de 1810 á sacar á ambos legos del convento para llevar á cabo la revolución.

Una vez más rectifico aquí el error en que han incurrido los escritores que han publicado historias de aquellos sucesos. Herrera fué un insurgente entusiasta, valiente y audaz, pero no fué el autor de la revolución de independencia en San Luis en 1810.

En la traición que Iriarte cometió á los insurgentes de San Luis, pudo escapar Villerías, yéndose con unos cuantos soldados á reunirse con Hidalgo. Militó á las órdenes de este señor en la correría que hizo por las provincias de Michoacán y Jalisco, encontrándose en la batalla de Calderón en la que peleó con arrojo y valor. Después de la derrota del ejército insurgente en dicho punto, siguió acompañando á Hidalgo hasta el Cedral, de donde se dirigió á hacer la campaña en el Nuevo Santander, (hoy Tamaulipas) por orden de D. Ignacio Rayón, encargado ya entonces del mando en jefe del ejército insurgente, quien dió á Villerías el grado de capitán general. En aquella zona sostuvo varios hechos de armas, con éxito vario, hasta que los realistas cargaron sobre él toda la tropa de que podían disponer. Acosado por gran cantidad de fuerzas, tuvo que presentar acción con la suya, muy inferior en número y en armamento, al coronel español Arredondo, y sufriendo como era de esperarse, una derrota después de prolongada lucha en la que perecieron más de cuatrocientos hombres de las dos divisiones contendientes. Al día siguiente se encontró Villerías en su retirada, con otra brigada realista al mando del teniente coronel Iturbe, quien lo acabó de derrotar, retirándose el denodado lego rumbo á Matehuala.

Al atacar á esa población, se presentó en auxilio de ella el cura de Catorce D. J. M. Semper, á la cabeza de una fuerza respetable. Villerías habría tal vez tomado la plaza no obstante que los pocos soldados que llevaba iban ya desmoralizados por los dos reveses que habían sufrido, y fatigados por tan larga y penosa expedición, pero á los primeros disparos de los soldados realistas, cayó herido de

muerte el mismo Villerías. A la falta del jefe entró el sorden en la tropa insurgente, retirándose ésta y dejando algunos muertos en las calles de Matehuala, entre ellos, el cadáver de Villerías.

Así terminó su corta carrera en la guerra de independencia el intrépido lego, que en el interior del convento fué un digno hijo de San Juan de Dios, según la afirmación de su prior, y en la política y en la guerra dió señaladas muestras de patriotismo, valor y abnegación.

MARISCAL DE CAMPO D. NICOLAS ZAPATA.

Fué originario del mineral de Catorce, donde se dedicaba á los negocios de minas y comercio. El año de 1800 vino de paseo á San Luis acompañando al cura de aquel lugar Don Ignacio Aguilar y Joya. Aquí conoció y trató al Señor Don Miguel Hidalgo y Costilla que acababa de servir el curato de San Felipe; tuvo amistad con él y en los pocos días que la cultivaron, se apreciaron recíprocamente y se guardaron muchas consideraciones.

Por su carácter bondadoso y fino trato social, fué muy estimado del vecindario de Catorce, y varias veces obtuvo la confianza de la Intendencia de San Luis Potosí y de la Real Audiencia de Guadalajara para el desempeño de los empleos políticos ó judiciales en el mismo mineral. El último cargo público que sirvió en aquella localidad fué el de Alcalde ordinario, del que hizo dimisión en 1806 para venir á radicarse con su familia á la ciudad de San Luis. Al siguiente año fué nombrado por el Ayuntamiento, Mayordomo de Alhóndiga, y estando sirviendo ese empleo recordó el Señor Hidalgo la antigua amistad que los unía y se dirigió á él en los primeros días del mes de septiembre de 1810, invitándolo á que tomara parte en el pronunciamiento que proyectaba, para hacer á México independiente de la nación española.

Con las reservas y dificultades que las circunstancias requerían, se cambiaron algunas cartas los Señores Hidalgo y Zapata, aceptando el segundo con patriótico entusiasmo, la invitación del héroe de Dolores.

Una vez resuelto á marchar al punto donde era citado, presentó su renuncia del empleo que desempeñaba, la que no le fué admitida por el Cabildo. Insistió en ella y obtuvo la misma resolución. Entre tanto, los acontecimientos se precipitaron, estalló la revolución y el Señor Zapata, honrado y delicado en extremo, no quiso separarse del empleo, y menos de la ciudad, sin entregar la oficina con las formalidades legales.

Dejó pasar unos días y volvió á presentar la renuncia, pero como los regidores no querían que se separara, no daban curso á la solicitud, con la esperanza de persuadirlo en lo privado, á que continuara al frente de la administración de los fondos municipales. El tiempo avanzaba, el Sr. Hidalgo andaba ya en campaña y el Sr. Zapata no podía ir á cumplir con él sus compromisos.

Consiguió por fin que se le admitiera la renuncia y que pasara la comisión respectiva á recibir la oficina, acabando de entregarla el día 8 de noviembre. El día 10 se verificó el pronunciamiento de Villerías, Herrera y Sevilla y Olmedo, ignorando el Señor Zapata los preparativos que para tal movimiento había, pero consecuente con sus propósitos y ofrecimientos á Hidalgo, se presentó inmediatamente á los jefes de esa revolución ofreciéndoles sus servicios, mientras arreglaba su marcha para irse á incorporar al ejército de aquel caudillo.

Herrera le dió luego el grado de Coronel, poniendo á sus órdenes un cuerpo de caballería, empleo y mando en que lo confirmó á los pocos días el jefe insurgente D. Rafael de Iriarte.

En los primeros días de la revolución, el Señor Zapata formó parte del Consejo provincial de guerra, y á mediados de diciembre marchó con su cuerpo á incorporarse con Hidalgo que iba ya en marcha para Guadalajara. El Señor Hidalgo le dió el título de Mariscal de Campo, y con ese carácter y mando se halló en la reñida batalla de Calderón.

Derrotado en ese punto el ejército insurgente, el Señor Zapata siguió al lado del Señor Hidalgo hasta las Norias de Baján, donde en compañía de él cayó prisionero en poder del traidor Elizondo. Conducido con los demás ilustres presos á Chihuahua, fué como ellos juzgado y sentenciado á muerte, sufriendo la gloriosa pena el día 6 de junio de

1811, en unión del Capitán veterano de Lámpazos, Doñ Juan Ignacio Román, Mayor Don Pedro León, Coronel D. José Santos Villa y Tesorero Don Mariano Hidalgo, hermano del héroe de Dolores.

Al siguiente mes de fusilado el Señor Zapata, recibió el Intendente de la Provincia de San Luis el siguiente oficio: "Ejército del Centro.—General en jefe.

En la lista que con oficio de 6 del corriente me remite el Comandante General de Provincias internas, Brigadier Don Nemesio Salcedo, de los reos que han sido juzgados en aquella Comandancia como Cabezas, Caudillos y Seductores de la insurrección, se encuentran Nicolás Zapata y Francisco Lanzagorta de la jurisdicción de esa Intendencia: y comprendiendo las sentencias la pena de confiscación de todos los bienes, alhajas, muebles y demás que les pertenecen en favor de la Real Hacienda, se lo noticio á V. S. para que así se verifique, esperando de V. S. al efecto las providencias mas activas y me dé cuenta del resultado de ellas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guanajuato, 28 de Julio de 1811.—Félix Calleja.—Sr. Intendente de la provincia de San Luis, Don Manuel Jacinto de Acevedo."

En cumplimiento de esa orden se confiscaron todos los bienes del Sr. Zapata, consistentes en una finca urbana en San Luis, dos en Catorce, una en el Cedral, la hacienda de beneficio "San Antonio de las Huertas" situada en el último punto, dos barras en la mina de San Agustín de Catorce, efectos y enseres de una tienda mixta en el mismo mineral, alhajas, muebles, un coche, bestias de tiro y carga, de animales domésticos, importando todo, según avalúo judicial, cuarenta y siete mil trescientos pesos, seis reales.

No conformes las autoridades realistas con esa confiscación tan general, dirigieron exhorto al Presidente de la Junta de Seguridad pública del Saltillo, Don José Miguel Lobo Guerrero, para que embargara los bienes que poseyera la Sra. Doña María Luisa Osorio, viuda del Sr. Zapata, que estaba refugiada en la hacienda de Santa María, viviendo á expensas y al amparo de la familia del dueño de esa finca.

En la diligencia que se practicó, cumplimentando ese exhorto, expuso la señora que ella iba en compañía de su esposo al ser éste aprehendido, y que el poco dinero que llevaban y sus alhajas, le fueron quitados por los aprehen-

sores; que vivía en aquella hacienda porque tenía amistad con la familia que le había hecho la caridad de recogerla, puesto que ya no contaba con ningún recurso en virtud de haber embargado el Gobierno todos los bienes de su difunto marido. Concluyó la diligencia embargándole á la señora dos casacas viejas de militar y unas mantillas de silla de montar, únicas prendas que conservaba, pertenecientes á su esposo.

Impresionó de tal manera ese acto de rencor y crueldad al Presidente de la Junta del Saltillo, que después que cumplió con su deber de magistrado, le aconsejó á la Sra Osorio de Zapata que se opusiera por la vía legal al remate de los bienes de su esposo, reclamando los gananciales que por la ley le correspondían, los que de ninguna manera podían ser confiscados, y le ofreció que por su conducto llegaría el ocurso á la Junta de Seguridad de San Luis, y recomendaría que se le nombrara en esta ciudad un apoderado que la representara.

Todo lo cumplió el Sr. Lobo Guerrero, pero ni el ocurso de la Sra. viuda, ni las gestiones del apoderado, dieron ningún resultado favorable.

Una pequeña parte de los bienes del Sr. Zapata pasó justamente á sus acreedores; el valor de los restantes ingresó á las cajas reales, y la Sra. Osorio, pasando una vida llena de miserias y penalidades, y con los tristes recuerdos del trágico fin de su esposo, llegó al término de su existencia, sin llevar siquiera á la eternidad el consuelo de que la Patria agradecía el sacrificio del héroe potosino.